

CPA. JORGE A. LANDETA NIÑO
Teléfono No. 2454149
Casilla No 17 - 17 - 506
Quito

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A., me es grato presentar mi informe a los señores Accionistas y Miembros del Directorio, sobre las operaciones comerciales y administrativas correspondientes al ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre del 2009, como detallo a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Considero que los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del 2009, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO:

Los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones comerciales de la compañía.

3. REGISTROS DE CONTABILIDAD:

Al 31 de diciembre del 2009, de acuerdo con las disposiciones de ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y emite en dólares sus estados financieros.

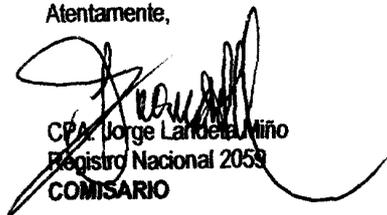
En mi opinión, considero que las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2009, son razonables y han sido tomadas de los registros contables de la compañía. Los estados financieros de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A., por el ejercicio económico terminado en esa fecha han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

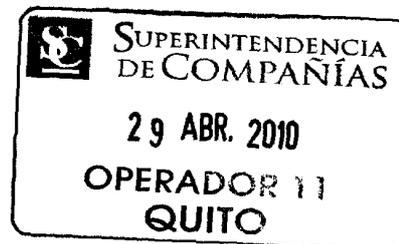
4. CUMPLIMIENTO LEGAL:

Debo expresar que, para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Quedo muy agradecido, por la confianza brindada por los señores Accionistas y Miembros del Directorio de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.

Atentamente,


CPA. Jorge Landeta Niño
Registro Nacional 2059
COMISARIO



Quito marzo 26, 2010